Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 20 de diciembre de 2007

por la que se aplica el artículo 2, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 2580/2001 sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo y se deroga la Decisión 2007/445/CE

(2007/868/CE)

(DO L 340 de 22.12.2007, p. 100)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Decisión 2008/583/CE del Consejo de 15 de julio de 2008	L 188	21	16.7.2008

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2007D0868:20080430:ES:PDF